

## Preparación de la guerra aérea

Por FRANCISCO FERNÁNDEZ G.-LONGORIA

Comandante de Aviación

LA preparación consciente de un hecho futuro cualquiera, implica y supone un cierto conocimiento de las condiciones propias de tal hecho y de las diversas circunstancias que habrán de intervenir en su realización.

Cuando el hecho futuro no es sino una repetición de otros ya acontecidos, estos acontecimientos pasados suministran normas y enseñanzas que permiten prever la forma en que el suceso venidero ha de desarrollarse. Pero si el hecho que preparamos es nuevo por su índole o por su alcance y falta, por tanto, la certeza experimental que es generalmente base de nuestros actos, será forzosamente necesario suplir dicha falta con una labor ordenada y minuciosa de estudio y con un amplio trabajo de imaginación. Toda guerra es, hasta cierto punto, un hecho nuevo por cuanto en ella intervienen generalmente nuevas armas y medios y circunstancias políticas diferentes que en las pasadas luchas. Por esta causa, el valor de la experiencia histórica no puede ser absoluto, sino limitado y relativo, cuando se trate de prepararse para una guerra futura. En esta preparación las enseñanzas del pasado no pueden servir más que como punto de partida de un trabajo de organización, en el que, ante todo, deben tenerse en cuenta las necesidades y factores a que habrá de hacerse frente en el porvenir. El olvido de esta condición, no obstante su evidencia y su aceptación general, es el motivo de que a veces aparezca alguno de los beligerantes con una preparación inadecuada y caiga sorprendido por una realidad totalmente imprevista.

Una síntesis, en líneas muy generales, de la experiencia histórica de la guerra, demuestra, principalmente, estas dos cosas:

1.º Que el carácter y hasta la forma de cada guerra son consecuencia de las características de las armas y elementos que en ella intervienen.

2.º Que la adaptación de los métodos de lucha a las exigencias de las nuevas armas, siempre ha sido retrasada por la dificultad que existe para concebir la verdadera importancia y alcance de toda innovación y ha venido obstaculizada por la supervivencia de viejos métodos, inadecuados a las nuevas condiciones, pero que ha resultado difícil desterrar.

En los últimos tiempos, en que el progreso técnico y los adelantos mecánicos han dado lugar a un perfeccionamiento

incesante de los armamentos, puede observarse con más nitidez aún que en épocas anteriores la realización de ambas circunstancias, que tienen su culminación en la pasada guerra mundial. En esta guerra se emplean por primera vez varias armas totalmente nuevas y se utilizan otras ya conocidas, pero provistas de considerables perfeccionamientos. Todas o casi todas habían sido ensayadas durante la paz. Y, sin embargo, la preparación de los ejércitos se reveló de todo punto deficiente para enfrentarse con las nuevas formas que dichas armas habían de imponer a la lucha. Fué preciso adaptarse apresuradamente a la realidad, marchar detrás de los acontecimientos y, bajo el impulso de éstos, variar las disposiciones tácticas, abandonar ideas que parecían incommovibles, tomar medidas en las que no se había pensado siquiera, transformar casi fundamentalmente la propia estructura de las fuerzas en pugna, y, lo que es aún más importante, poner en máxima tensión a la nación entera para hacer frente a una lucha que, por su amplitud, desbordaba los límites de todas las previsiones.

Es evidente que si alguno de los beligerantes hubiese sido de antemano capaz de imaginar el desarrollo y las particularidades que había de tener la guerra—desarrollo y particularidades que no fueron caprichosos, sino consecuencia y resultado lógico de las nuevas características de las fuerzas en contraste—y hubiese amoldado a esta visión exacta del futuro la preparación de sus ejércitos, habría obtenido rápidamente ventajas de tal importancia, que le habrían valido una victoria fulminante sobre sus adversarios.

La preparación de un país para la guerra debe hacerse, por esta razón, intentando ante todo penetrar en el porvenir, para desentrañar con la mayor aproximación posible la forma en que se desenvolverá la lucha.

Claro es que esta visión del futuro será generalmente imposible de alcanzar, porque ha de llegarse a ella por medio de una especulación principalmente teórica, basada en datos experimentales forzosamente inexactos y aun falsos, puesto que son resultado de experiencias llevadas a cabo en condiciones absolutamente distintas de las reales. Pero esto no hace sino poner de manifiesto la importancia de dicha especulación, y la necesidad de que el esfuerzo imaginativo dirigido hacia el porvenir se apoye en un co-

nocimiento profundo y en lo posible exacto y completo de las posibilidades que encierran los medios que han de intervenir en la lucha.

En la preparación de la guerra aérea deberán tenerse muy especialmente en cuenta las consideraciones generales hasta ahora enunciadas. La guerra aérea no es, hablando con toda propiedad, un hecho inédito, puesto que en la pasada contienda mundial intervino la Aviación como un arma ofensiva y hubo episodios de lucha genuinamente aérea. Pero a poco que se piense en el enorme desarrollo que han experimentado desde la pasada guerra las características militares de los aviones, y que se reflexione sobre los errores que entonces se cometieron en el empleo del arma aérea, ha de venir a la evidente conclusión de que la guerra aérea futura será, por su forma y por su alcance, tan distinta de la pasada, que se la debe considerar como un hecho fundamentalmente nuevo. Será, por consiguiente, necesario, como base de todo trabajo de preparación, desentrañar, en la medida que sea posible, el carácter que revestirá este hecho, como resultado lógico de las características del arma del aire. Esta investigación de los rasgos esenciales de la guerra aérea, permitirá determinar el empleo más conveniente de las fuerzas. Y ya en posesión de ambas cosas, idea de la forma en que puede desenvolverse la lucha y conocimiento del empleo adecuado del arma, se podrá emprender la verdadera labor de preparación de la guerra, que consistirá en establecer un plan metódico de operaciones aéreas con arreglo a las diferentes hipótesis de guerra que puedan admitirse.

Vamos a tratar de seguir en sus líneas más generales dichos trabajos, bien entendido que nuestro propósito es de altura reducida, pues no intentamos dictar reglas ni sentar bases firmes de doctrina, sino simplemente exponer un esquema o programa de la tarea que compete a un Estado Mayor de Aviación. Nuestro estudio tendrá todavía otra limitación, y es que se referirá exclusivamente a las acciones aéreas cuyo objeto sea producir destrucciones superficiales y cuya conveniencia pueda decidirse en tiempo de paz; es decir, que prescindiremos de aquellas acciones que puedan venir impuestas por el desarrollo de la guerra y asimismo de todas las que habrán de realizarse en ayuda del Ejército o la Marina, esto es, de las acciones aéreas de cooperación con las fuerzas de superficie.

#### La guerra aérea

La particularidad más destacada del arma aérea es que por medio de ella puede atacarse cualquier punto de la tierra o el mar comprendido en la superficie adonde alcanza el gran radio de acción de los aviones. Si se atendiera solamente a que este radio de acción es superior al mayor alcance de las armas empleadas hasta ahora en la guerra, la Aviación aparecería simplemente como un paso más en la línea que marca el progreso de los armamentos, pues este progreso se ha dirigido siempre a aumentar el alcance de las armas y su potencia destructora. Pero la característica distintiva de la Aviación es que su aumento de alcance es tal, que la ha hecho salir de la zona en que

se desarrollaba la guerra, esto es, de la faja de contacto de las fuerzas armadas, para llegar al interior de los países. La guerra por esta causa adquiere una extensión y una generalidad nuevas, cuya consecuencia inmediata es extender los efectos de la lucha más allá de los frentes de los Ejércitos, a la zona que hasta ahora se encontraba resguardada y permanecía tranquila bajo la protección de las fuerzas armadas. ¿Cuál puede ser la repercusión de esta nueva posibilidad en el resultado final de la lucha?

Si examinamos este hecho dentro del cuadro general de la guerra, veremos ante todo que nos encontramos en posesión de un arma que permite atacar a un país en bloque, y no solamente, como ocurría hasta ahora, al elemento —fuerzas armadas— que ese país ha preparado especialmente para resistir el choque brutal de la guerra. Esto significa que el concepto y la forma de la lucha entre pueblos han cambiado radicalmente. Los conflictos entre países no se ventilarán ya en adelante por el solo esfuerzo de una parte de su población, a la que se arma y se organiza militarmente, sino que pesarán en menor o mayor escala sobre la totalidad de sus habitantes, ya que, participando los no combatientes de un modo directo en el peligro y en los daños de la guerra, su actitud ha de influir por fuerza en el desenlace de los acontecimientos bélicos. En relación con este nuevo aspecto de la guerra es como será preciso examinar las características militares de la Aviación.

El arma aérea presenta, como cualidades peculiares, una gran capacidad ofensiva, puesto que los aviones pueden lanzar enormes proyectiles cargados de cualquier clase de agresivo; una gran rapidez de traslación, pues la velocidad de los aeroplanos se acerca, en el orden práctico, a los 400 kilómetros por hora; una libertad de movimientos casi absoluta, porque el aire es uniforme, y las circunstancias meteorológicas que pudieran ser un obstáculo para el vuelo van siendo cada vez en número más reducido; finalmente, un alcance que, salvo ciertos casos excepcionales, permite sobradamente llevar la acción aérea a cualquier punto que se desee, en el interior del país enemigo. En virtud de estas cualidades es indudable que por una acumulación de medios aéreos o una reiteración de acciones podrán destruirse en todo o en parte poblaciones, fábricas, puentes, buques, etc. La acción aérea contra el conjunto de un país será, pues, efectiva y originará daños y devastaciones que en mayor o menor grado se traducirán en desmoralización de su población, en desorganización de sus servicios imprescindibles y en disminución de su capacidad productora.

Nos aparecen ya en consecuencia, los siguientes objetos peculiares y propios de la guerra aérea:

- 1.º Relajación de la moral del pueblo enemigo hasta llegar, si es posible, a su total aniquilamiento.
- 2.º Destrucción tan completa como se pueda de los medios de producción de material y elementos indispensables para la vida del adversario y para el mantenimiento de su actitud bélica.
- 3.º Desorganización, en la mayor medida que pueda conseguirse, de la red de distribución y del sistema de comunicaciones del país enemigo.

La sola enumeración de estos objetivos pone de mani-

fiesto la enorme repercusión que su logro tendría en el resultado de una guerra. Siempre se ha sabido que las fuerzas morales son la base firme y los verdaderos cimientos de toda resistencia. Toda acción militar persigue en último término una finalidad moral. Las fuerzas morales sostienen la voluntad de guerra, mantienen la disciplina, y dan al espíritu de un pueblo el temple necesario para vencer las privaciones, los sufrimientos, los peligros. Un país desmoralizado es, evidentemente, un país vencido. Pero antes, aun conociendo la importancia y la trascendencia de esta verdad indiscutible, no podía llevarse a cabo un ataque directo y profundo a la moral del pueblo enemigo, porque faltaba el instrumento necesario para ello; era preciso recurrir a ataques indirectos, y en este orden se acudió a todos los procedimientos, desde la propaganda y los actos de terror, hasta el bloqueo marítimo. Ahora, en cambio, con la Aviación se tiene el arma especialmente apta para atacar directamente a las fuerzas morales de resistencia, y precisamente en los puntos en que estas fuerzas son más vulnerables: en la retaguardia de los Ejércitos, en las grandes aglomeraciones urbanas, en las industrias; es decir, en los centros donde no existe una rígida disciplina militar; en donde las masas pueden ser fácil presa del pánico. Esta aptitud de la Aviación para actuar contra las fuerzas morales de resistencia, constituye su cualidad distintiva más importante. Y en ella habrá de fijarse muy especialmente quien intente penetrar en la esencia y el alcance de la guerra aérea.

Es de momento imposible precisar qué consecuencias tendrán para la marcha de una guerra los ataques aéreos efectuados con objeto de sembrar el pánico entre las grandes masas de población civil, porque no puede saberse cómo se comportarán estas masas al vivir en constante peligro y en continua alarma. Pero todo hace suponer que por muy elevadas dotes patrióticas que posea un pueblo y por mucha que sea su cohesión y disciplina, habrá un cierto nivel de devastaciones, llegado al cual, dicho pueblo caerá inevitablemente en una completa desmoralización. No se comprende, en efecto, cómo una masa popular diezmada, privada de medios de vida y viendo destruir su riqueza, conserve la voluntad de resistir y prolongar la lucha. Los daños producidos en el interior tendrán además una repercusión inmediata en las fuerzas armadas, pues indudablemente la moral de estas fuerzas se resentirá al comprobar que su sacrificio es de una dudosa utilidad, puesto que no basta para preservar a los demás de los rigores de la lucha. Con esto entra en juego una nueva incógnita, que es la actitud que adoptarán las fuerzas armadas cuando la idea del sacrificio útil, en que descansa su moral, haya perdido valor. No es aventurado pensar que la desmoralización de la retaguardia podrá llegar a traducirse en un derrumbamiento de la resistencia armada. La pasada guerra mundial nos hizo, en efecto, asistir a la desmoralización del ejército y a la sublevación de la flota alemana sin haber sufrido estas fuerzas ninguna seria derrota. Fué solamente el reflejo de las privaciones y de la desmoralización del interior del país. De igual manera la sublevación de la flota rusa fué consecuencia de una desmoralización política interior. No es

exagerado, por consiguiente, suponer que por medio de la acción aérea puedan producirse análogos efectos.

Respecto a la importancia de los medios de producción y distribución de elementos indispensables de vida, bastará decir, para resaltarla debidamente, que un gran número de operaciones militares y la guerra naval en su conjunto, tienen como única finalidad privar a un país de una parte de esos elementos. La acción de las fuerzas de superficie en este aspecto está sujeta a limitaciones impuestas por el medio en que actúan y el reducido alcance de sus armas. La acción aérea, por el contrario, puede dirigirse contra la totalidad de las actividades esenciales de un país: contra sus fuentes de riqueza, contra sus centros industriales, contra sus comunicaciones marítimas o terrestres, contra sus redes telegráficas o sus estaciones de T. S. H.; contra sus centrales eléctricas y sus obras hidráulicas. Nunca antes de ahora podría pensarse en realizar un ataque tan a fondo a un país: una agresión tan directa y completa a lo más íntimo de sus fuerzas vitales.

La Historia nos demuestra claramente que la sola privación de una parte de su comercio exterior ha derrumbado la moral de naciones fuertes, victoriosas en otros terrenos, y ha convertido a estas naciones de vencedoras en vencidas. ¿Cómo dudar de que la acción aérea que gravita no sólo sobre el comercio exterior sino también sobre el interior, y que ataca en bloque a toda la economía nacional, pueda conducir al mismo resultado?

Resumiendo ambos aspectos de la acción aérea, ésta aparece como capaz de obtener la decisión de la guerra, siempre que sus efectos morales o materiales sean superiores a los que el enemigo pueda soportar sin doblegar su voluntad de resistencia. Por tanto, la acción aérea será o no decisiva según que las destrucciones y daños que produzca alcancen o no una cierta importancia. Debemos comprobar si es o no posible llegar a este límite necesario.

La Aviación es, sin duda alguna, el arma más potente y de más general aplicación utilizada hasta ahora en la guerra. Y esto por dos razones: porque la bomba de Aviación es el proyectil de mayor peso y carga agresiva que se conoce, y porque en cada caso puede emplearse la bomba y el agresivo adecuados al objeto que se desee. En su aspecto más interesante, de arma dirigida contra las resistencias morales, cuenta la Aviación con un auxiliar poderosísimo en los gases. En su objeto de causar destrucciones materiales dispone de bombas explosivas apropiadas a la resistencia de cada blanco, y de bombas incendiarias, de terribles efectos. Es de una evidencia absoluta que si se consigue alcanzar a cualquiera de los objetivos que sean blanco de los ataques aéreos con un cierto número de bombas de características adecuadas, la destrucción de esos objetivos será lo suficientemente completa para obtener el efecto buscado.

El problema se centra, por consiguiente, en la necesidad de alcanzar al blanco con un cierto número de bombas. Esto podrá conseguirse siempre, con tal de lanzar el número de bombas preciso para que, aun a pesar de la dispersión, se obtenga dicha cantidad de impactos.

Hay quien pretende achacar a la Aviación una falta de

eficacia basándose en que el bombardeo aéreo no tiene una precisión absoluta. Pero este mismo defecto lo tienen en igual o mayor grado el cañón y el fusil. Probablemente una persona que jamás hubiese conocido un arma de fuego y sólo se informara de que para causar una baja en la guerra es preciso dispararla cientos o miles de veces, llegaría a la conclusión de que tal arma es un artefacto inútil. Nadie, sin embargo, sustentó tal opinión. Cuando la experiencia demostró que se necesitan cientos de disparos de fusil o de cañón para producir un impacto, no se pensó en abandonar estas armas, sino que se hizo todo lo contrario: aumentar su número y aumentar su rapidez de tiro, hasta obtener un gran volumen de fuego. Lógica y naturalmente, la Aviación ha de seguir el mismo camino: aumentar el número de aviones y su carga de bombas. Esto conducirá a efectivos extraordinariamente superiores a los actuales. Y estas grandes masas de aviones tendrán ya, sin duda, la capacidad ofensiva adecuada para causar un volumen de destrucciones cuyos efectos puedan decidir la guerra.

Pero indudablemente en la guerra no basta con que exista la posibilidad de efectuar una acción. Es preciso que esta acción pueda realizarse a pesar de la resistencia que, a no dudar, habrá de oponerle el contrario. Dada la importancia de la acción aérea, es evidente que se recurrirá a cuantos medios de defensa puedan arbitrarse contra ella. La eficacia de estos medios de defensa es la que, en último término, determinará el valor del arma aérea.

Para la defensa contra los ataques aéreos existen medios que podríamos llamar directos, que son aquellos que tratan de impedir que los aviones en vuelo hacia sus objetivos lleguen a cumplir su cometido, y los que tienen por objeto limitar los efectos de las agresiones aéreas. Constituyen los primeros o activos la Aviación de caza y las armas antiaéreas, y los segundos o pasivos los abrigos contra bombas o gases y la organización que trata de localizar o disminuir los efectos del bombardeo.

La relación actual entre la ofensa aérea y esta defensa directa, parece acusar una ventaja a favor de la primera. No parece, en efecto, que puedan impedirse los ataques aéreos, ni tampoco que puedan reducirse sus efectos en una proporción importante. La defensa activa producirá evidentemente pérdidas al atacante. Pero se puede desde luego afirmar que el aumento de velocidad y altura de vuelo de los aviones de bombardeo realizado en los últimos años dificulta en gran escala la acción de la defensa activa, por cuya causa parece que la eficacia de esta defensa será, en general, insuficiente. La seguridad que sin embargo existe de que el atacante sufrirá pérdidas, habrá de tenerse en cuenta al emprender cualquier acción aérea; pero únicamente en igual forma que se tienen en cuenta las pérdidas en cualquier acción terrestre o naval, esto es: empleando los efectivos necesarios para que, aun descontando las bajas que se esperen, sus efectos alcancen el volumen deseado. Para el objeto de nuestro estudio, que es solamente la preparación de acciones aéreas ofensivas, esta última conclusión es la que más puede interesarnos.

Otro modo de evitar los ataques aéreos es destruir en tierra la Aviación contraria. Comoquiera que esta Avia-

ción estará situada fuera del alcance de las armas del Ejército o la Marina, únicamente el arma aérea podrá llevar a cabo esta labor.

Es indudable que mediante una serie de bombardeos aéreos contra las bases, parques y fábricas de material aeronáutico de un país pueden ocasionarse tales daños y pérdidas a su Aviación que incluso lleguen a imposibilitar a ésta para cualquier acción de importancia apreciable, o sea, que la anulen prácticamente.

Dada la mayor facilidad con que se destruirán los elementos de una Aviación en reposo, en comparación con las dificultades que existen para destruirla en vuelo, y dado también que operando de esta última forma sólo se priva al enemigo de una parte de sus efectivos, que puede fácilmente reemplazar, mientras que con el bombardeo de bases y fábricas no sólo se destruyen los aviones en servicio sino que se deja al enemigo sin posibilidad de reemplazarlos, aparece este sistema como el más eficaz para defenderse de la acción aérea.

Encontramos, por consiguiente, que la eficacia de la defensa aérea depende en su mayor parte de la aptitud o capacidad ofensiva de la Aviación defensora, y que la guerra aérea, al ejercerse en un sentido defensivo, se dirige en primer término contra las fuerzas aéreas enemigas.

Esto nos lleva a considerar un nuevo objeto de la guerra aérea, que será:

Destruir, ya sea en vuelo, ya en sus bases, parques y fábricas a la Aviación enemiga, hasta dejarla imposibilitada para realizar cualquier acción apreciable.

Conviene detenerse sobre este nuevo aspecto de la guerra aérea.

La destrucción de la Aviación enemiga hasta incapacitarla para realizar cualquier acción de importancia apreciable es lo que Douhet llama conquistar el dominio del aire. Veamos qué consecuencias tiene este dominio en el desarrollo posterior de la guerra. Y para ello nada mejor que copiar del propio Douhet las siguientes palabras: *"El dominio del aire suministra a quien lo posee la ventaja de sustraer todo el territorio y todo el mar propio a las ofensas aéreas enemigas, y de sujetar todo el territorio y todo el mar enemigo a las ofensas aéreas propias."*

"Esta ventaja es tal, dada la capacidad de carga y el radio de acción de los modernos medios aéreos y la eficacia de las actuales materias destructoras, que, *si se poseen fuerzas aéreas adecuadas*, se puede llegar a destruir las resistencias materiales y morales del adversario, es decir, a vencer, *independientemente de cualquier otra circunstancia.*

"Esto no se puede negar, porque las resistencias materiales y morales del enemigo se destruyen por medio de ofensas y se pueden causar ofensas mediante medios aéreos. Será cuestión de definir *la cantidad y la calidad* de las ofensas aéreas necesarias para destrozarse las resistencias materiales y morales del adversario, pero eso por el momento no interesa, dado que con el inciso: *"si se poseen fuerzas aéreas adecuadas"* he querido justamente expresar la condición de que las fuerzas aéreas deben ser tales que correspondan al fin, esto es, que posean la capacidad de causar al adversario la cantidad y calidad de

ofensa que sea precisa para destruir las resistencias materiales y morales.

“Ahora bien, si el dominio del aire, ejercitado con una adecuada fuerza aérea, asegura la victoria, independientemente de cualquier otra circunstancia, viene como consecuencia lógica e inmediata que la fuerza aérea apta para la lucha por la conquista del dominio del aire, esto es, *el Ejército del Aire es el medio idóneo de asegurar la victoria, independientemente de cualquier otra circunstancia, cuando resulte apto para vencer en la lucha por la conquista del dominio del aire, y para ejercer tal dominio con fuerzas adecuadas al objeto.*”

La concepción genial de Douhet, en la que, por primera vez, mirando cara a cara a la nueva arma, se ha penetrado en sus últimas posibilidades, para llegar a una consecuencia que revoluciona las ideas tradicionales de la guerra, comprende, pues, dos extremos: conquista del dominio del aire para sustraer el territorio y el mar propios a la acción aérea enemiga y para facilitar la acción aérea propia, y ejercicio del dominio del aire sobre todo el territorio y todo el mar enemigo con fuerzas aéreas adecuadas para destruir las resistencias materiales y morales.

Fijándonos solamente en el primero de ellos, vemos que el dominio del aire presenta una doble ventaja ofensiva y defensiva. En el primer aspecto, su repercusión en el resultado final de una guerra será decisiva, por cuanto evitará que un país resulte vencido por la acción de las fuerzas aéreas enemigas. En el segundo aspecto, su influencia en la decisión también será importantísima, porque los ataques aéreos contra el territorio y el mar enemigo se podrán realizar en condiciones sumamente favorables para obtener los efectos materiales y morales necesarios para decidir la lucha.

Tal vez sea, sin embargo, útil señalar que en la relación actual entre la ofensa y la defensa aérea activa—Aviación de caza y armas antiaéreas—no parece que sea condición previa indispensable para causar tales efectos decisivos la posesión del dominio del aire, sino que parece que dichos efectos podrán conseguirse a pesar de la oposición de la defensa activa.

De otra parte, el dominio del aire no será, en general, por sí mismo decisivo, sino que una vez conquistado ese dominio deberá continuar la acción aérea hasta conseguir los objetos de la guerra aérea primeramente señalados, los cuales, por esta razón, pueden llamarse fundamentales.

La conquista del dominio del aire, por tanto, debe considerarse como el único medio verdaderamente eficaz para defender a un país de los ataques aéreos y como el mejor modo de evitar la destrucción de la Aviación propia. La necesidad de luchar por la conquista del dominio del aire estará, pues, en relación directa con la capacidad ofensiva de las fuerzas aéreas enemigas.

Hasta ahora hemos examinado únicamente los objetivos que pudiéramos llamar exclusivos del arma aérea, esto es, aquellos que en general sólo pueden ser atacados por medio de la Aviación y que no tienen relación directa con el desarrollo de la guerra terrestre o naval. Pero indudablemente la acción aérea puede ejercerse también contra las fuerzas terrestres o navales. En esta nueva aplicación

las fuerzas aéreas pueden actuar de dos modos: coincidiendo en tiempo y lugar con las de superficie, con el solo objeto de reforzar con sus medios de agresión la acción de las armas del Ejército y la Marina, o independientemente de estos últimos, atacando elementos militares o navales enemigos situados fuera del alcance de las fuerzas propias y cuya destrucción interese a los fines de la guerra o a los altos mandos de tierra o mar. La acción aérea en estos casos persigue objetos específicos de la guerra terrestre o naval. Pero ello no puede en ningún modo ser razón suficiente para considerar a la Aviación como un arma secundaria subordinada al Ejército o la Marina, por igual causa que no pueden considerarse como accesorios la Marina ni el Ejército cuando ambos coinciden en una operación combinada. El arma aérea, cuando actúa ofensivamente en ayuda del Ejército o la Marina, procede exactamente en la misma forma que cuando persigue objetos especiales exclusivos de la guerra aérea; únicamente acomoda y dirige su acción en ayuda de otras fuerzas nacionales al objeto único y común de la guerra: quebrantar la resistencia del enemigo.

\* \* \*

Resumiendo cuanto va expuesto podemos decir que la guerra aérea, en sus rasgos más generales, consistirá en una serie de acciones ofensivas estudiadas y realizadas con el propósito de destruir las resistencias morales y materiales del enemigo. Estas acciones aéreas perseguirán los siguientes objetos:

- a) Aniquilar la moral del enemigo.
- b) Destruir sus medios de producción de elementos indispensables.
- c) Destruir o cortar sus comunicaciones interiores y exteriores.
- d) Destruir sus fuerzas aéreas.
- e) Atacar sus fuerzas militares y navales.

La acción aérea conducirá a la decisión de una guerra, independientemente de cualquier otra circunstancia, siempre que las características y el empleo de las fuerzas aéreas sean los adecuados para conseguir la destrucción de las resistencias morales y materiales del enemigo.

La acción aérea se ejercerá principalmente contra el interior de los países, atacando sus actividades no militares. Esta particularidad hace que la guerra aérea en su propia esencia sea distinta de la terrestre o naval.

El gran número de objetos que aparecen como peculiares de la guerra aérea han de dar a esta guerra una variedad extrema, en la que el mando ha de encontrar ancho campo para sus iniciativas. Por esta causa el éxito de la guerra dependerá en modo muy principal de la genialidad del Alto Mando aéreo y de la adecuada preparación de las operaciones. Esto exige en el Alto Mando y en el Estado Mayor de Aviación un conocimiento completo del arma que van a utilizar, esto es: un conocimiento profundo de la Aviación en todos sus aspectos, y entre éstos del más importante y fundamental de todos, el vuelo, que es, en definitiva, la base de toda acción aérea y en donde esta acción encuentra únicamente sus propios límites.

(Continuará.)